



2015 | 2018

San Francisco del Rincón

Acciones que mejoran tu calidad de vida

H. Ayuntamiento 2015-2018



ACTA NÚMERO 1092 DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS **17:03 DIECISIETE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017**, DOS MIL DIECISIETE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE AL 1092**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

- ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA
- ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.
- LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO
- LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ
- C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ
- C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA.
- C. JESUS ANTONIO MORALES QUIROZ
- C. GRACIELA LUNA ROCHA
- C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ
- LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO.
- LAE. JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ
- LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ

- PRESIDENTE MUNICIPAL
- SÍNDICO MUNICIPAL
- REGIDORA
- REGIDOR
- REGIDORA
- REGIDOR
- REGIDOR
- REGIDORA
- REGIDOR
- REGIDORA
- REGIDOR
- REGIDORA

ASÍ COMO EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA, Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOgando EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO, EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR INTEGRA LECTURA AL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DÍA Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO APROBADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.-	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
III.-	LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. ADRIAN GONZALEZ PULIDO. PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV, Y 117, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 76 FRACCIÓN I, INCISO A) Y IV, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

Folio No. 2898

Handwritten signature

IV.-	SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA QUE EMANE DE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1092.
V.-	CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO. MANIFIESTA QUE ACUDE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. CON TODOS SUS ELEMENTOS DE INTEGRACIÓN (EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, CUERPO NORMATIVO Y ANEXO TÉCNICO).** LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV, Y 117, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 76 FRACCIÓN I, INCISO A) Y IV, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. **CUYA ESTRUCTURA NORMATIVA RESPONDE A LOS SIGUIENTES RUBROS:** -----

- I.- DE LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY;-----
- II.- DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS; -----
- III.- DE LOS IMPUESTOS;-----
- IV.- DE LOS DERECHOS; -----
- V.- DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES;-----
- VI.- DE LOS PRODUCTOS;-----
- VII.- DE LOS APROVECHAMIENTOS;-----
- VIII.- DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES;-----
- IX.- DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS; -----
- X.- DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ESTÍMULOS FISCALES; -----
- XI.- DE LOS MEDIOS DE DEFENSA APLICABLES AL IMPUESTO PREDIAL;-----
- XII.- POR AJUSTES TARIFARIOS.-----

ASÍ COMO LOS ANEXOS PRESENTADOS QUE SE PROPONE EN LOS CRITERIOS TÉCNICOS. -----

ASÍ LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. ADRIAN GONZÁLEZ PULIDO. MANIFIESTA QUE ACUDE ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; Y PARA MAYOR ABUNDAMIENTO AL RESPECTO, SE ANTECEDE Y SE DEJA ASENTADO QUE POR CONDUCTO DEL TESORERO MUNICIPAL, DIO CUENTA CON EL CONTENIDO DEL ANTEPROYECTO DE LA INICIATIVA EN COMENTO, COMO CONSTA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, Y ASENTADA EN ACTA NÚMERO 1087 DERIVADO DE ELLO CON ESTA MISMA FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017, SE CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, PARA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR EXHAUSTIVAMENTE EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICHA INICIATIVA, DE LO ANTERIOR, SE DEJA CONSTANCIA QUE HÁ SIDO ATENDIDO EL PROCESO DE ANÁLISIS PRÉVIO A LA INTEGRACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, FUNDAMENTAL PARA ADECUAR CADA UNOS LOS ELEMENTOS A JUSTIFICAR. LO ANTERIOR LO HACE DEL CONOCIMIENTO PARA EFECTO DE QUE ESTE H.AYUNTAMIENTO PUEDA PRONUNCIARSE CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA YA REFERIDA. **EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.,**



2015 | 2018

San Francisco del Rincón

Acciones que mejoran tu calidad de vida

H. Ayuntamiento 2015-2018



EL CUAL ESTABLECE QUE: "LA TESORERÍA PRESENTARÁ AL AYUNTAMIENTO A MÁS TARDAR EL DOS DE OCTUBRE, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO. UNA VEZ APROBADA LA INICIATIVA POR EL AYUNTAMIENTO, SE REMITIRÁ AL CONGRESO DEL ESTADO, A MÁS TARDAR EL QUINCE DE NOVIEMBRE" Y ANTES DE SOMETER AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE ASUNTO, EL

TESORERO MUNICIPAL, C.P. ADRIAN GONZÁLEZ PULIDO MANIFIESTA QUE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., (SAPAF). EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, REMITIÓ CON ANTELACIÓN LA PROPUESTA TARIFARIA PARA EL COBRO POR SERVICIOS Y DERECHOS RELATIVOS AL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y PRONÓSTICO DE INGRESOS A FIN DE QUE SE INTEGRE CON LA PROPUESTA TARIFARIA AL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. REFIRIENDO EL EXPONENTE QUE EL PRONÓSTICO DE INGRESOS REFLEJA LA EXPECTATIVA DE RECAUDACIÓN Y LOS RECURSOS QUE GENERARÁN LOS SUJETOS DE LA LEY, Y EN TAL SENTIDO REPRESENTAN EL INGRESO VIABLE, PARA LA PROPUESTA SE TOMÓ COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EL IMPACTO SOCIAL Y EL FACTOR ECONÓMICO, RAZÓN DE GRAN PESO ESPECÍFICO QUE REMITE APLICAR SOLO LA INDEXACIÓN DEL 0.5 % MENSUAL SOBRE LAS TARIFAS DOMÉSTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MIXTA Y SERVICIOS PÚBLICOS; Y CON REFERENCIA A LAS DEMÁS FRACCIONES QUE INCLUYEN EL ARTÍCULO 14, POR LO QUE SE PROPONE QUE EL INCREMENTO SEA DEL 4 % AUN CUANDO EL IMPACTO REAL ES EL 9.11 %; REFIRIENDO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE HA REALIZADO EL ESTUDIO TÉCNICO MEDIANTE EL CUAL SE FUNDAMENTA LA PROPUESTA CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS Y METODOLÓGICOS. -----

EXPUESTA QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACION Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA EN LO GENERAL LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV, Y 117, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 76 FRACCIÓN I, INCISO A) Y IV, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO Y LA TESORERÍA MUNICIPAL, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES, CON LA FINALIDAD DE HACER LLEGAR LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO 2018, AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y ENTERAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE SU RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PUBLICACIÓN. -----

EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO** DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA, **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA 1092 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SU CONTENIDO CON TODO LOS ACTOS EMANADOS; PARA SU IMPRESIÓN CORRESPONDIENTE. -----**

Y COMO **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **17:12** DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA**; FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE. -----

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **02 FOLIOS**.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Folio No. 2899

Handwritten initials at the bottom right.




ING. YSMAEL LÓPEZ GARCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL




ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.
SINDICO MUNICIPAL



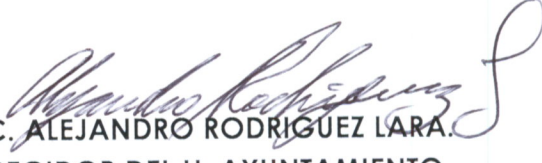
LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.




C. LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN
GONZALEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.



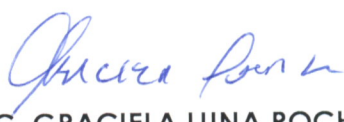
C. CLAUDIA IVON SANCHEZ MUÑOZ
REGIDPRA DEL H. AYUNTAMIENTO.



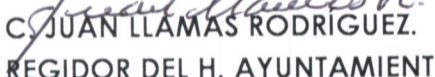
C. ALEJANDRO RODRIGUEZ LARA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.



C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.




C. GRACIELA LUNA ROCHA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.




C. JUAN LLAMAS RODRIGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.



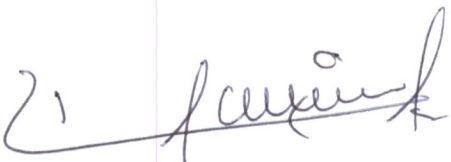
LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.



LAE. JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.



LIC. SELIKA IRENE PEREZ GOMEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.



EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.